

Negociación colectiva en el ámbito docente

El comienzo del año 2004 viene marcado por el impulso de la negociación colectiva en el ámbito de los trabajadores de la enseñanza de la Comunidad de Madrid. En el terreno más sindical, se revisará el Acuerdo sectorial del personal docente. Tres son las grandes líneas que la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CC.OO. pretende que sean amparadas por un futuro acuerdo:

1. En materia de empleo, alcanzar un Acuerdo de plantillas, la mejora del acuerdo de interinidades, y de las condiciones y prestaciones de las jubilaciones. También propone que se solucione la problemática del profesorado con empleo precario (suprimidos, desplazados, provisionales..) y desarrollo de un nuevo modelo de formación.

2. Con respecto a las condiciones laborales, pide la homologación retributiva con el resto de comunidades, un Acuerdo de calendario, el desarrollo del artículo 62 de la LOCE y un acuerdo sobre el desarrollo de las temáticas relativas a la salud laboral del profesorado.

3. En cuanto a Acción social, CC.OO. reivindica la homologación con los derechos sociales del resto del personal laboral y funcionario al servicio de la Comunidad de Madrid.